

LOS SEÑORES DEL CARBÓN: COMERCIANTES Y MERCADERES EN LA ALGECIRAS DEL SIGLO XVIII

Mario L. Ocaña Torres / Lcdo. en Geografía e Historia. Universidad Autónoma de Madrid.

Cuando Jorge Próspero de Verboom, a principios del siglo XVIII, describe al Marqués de Castelar el entorno que rodeaba a las ruinas de lo que volvería a ser la ciudad de Algeciras no olvida citar que poseía “...dilatados prados, montes y dehesas...; leña para quemar y maderamen para casas y navíos...”⁽¹⁾ y, más tarde, al referirse a la posibilidad de establecer astilleros en la ciudad, añade: “Y siendo la Madera el principal Material para tales fabricas, también se encuentra con abundancia y propia a este fin a corta distancia; assi en los Montes de la Ciudad como de sus Contornos...”⁽²⁾.

La riqueza forestal de los montes de Algeciras era, en el siglo XVIII, espectacular. Las aplicaciones y usos de la madera en una sociedad preindustrial eran abundantísimos y comprendía desde aspectos relacionados con la construcción de viviendas o embarcaciones hasta su utilización como materia prima de la que se obtenía calor para hacer más soportable los húmedos otoños y los fríos inviernos de las poblaciones de la Comarca y de otras zonas más lejanas.

Ya expuse en otro lugar⁽³⁾ la importancia de esta actividad económica referida a la ciudad de Los Barrios. Pretendo ahora hacer lo mismo centrándome en los comerciantes y mercaderes que controlan el comercio carbonero, definiéndolo y teniendo en cuenta algunos aspectos que se producen en su entorno.

Aunque las actividades de explotación del monte son constantes durante todo el siglo, en el caso de Algeciras comienzan a adquirir mayor importancia a partir de la década de los setenta del siglo XVIII, cuando por vez primera, así al menos aparecen en las actas del Archivo Notarial de Protocolos, el ayuntamiento de la ciudad subasta distintas suertes o parcelas de monte para carbonear, explotaciones que en la jerga de los carboneros se denominan ranchos, en las laderas de la Sierra del Algarrobo. Las condiciones que se establecen entre el ayuntamiento y los contratantes son, entre otras, que estos últimos tendrán a su cargo los costos de la fabricación del carbón, manteniéndose siempre dentro de los límites que hubiesen indicado el perito y el delineador de Marina, cuyo salario correrá de cuenta del Común. Una vez fabricado el carbón este no podía tocarse, a no ser que estuviese presente un controlador cuya misión era la anotar el peso de los cargamentos por medio de

Comunicaciones

papeletas que llevarán los transportistas hasta los encargados del embarcadero de la desembocadura del río de la Miel, salida natural de todas las actividades económicas realizadas en su cuenca y primitivo puerto de la Algeciras del XVIII. Los precios a los que se pagaría la arroba sería de ocho a diez cuartos y las normas disuasorias para evitar el fraude eran rigurosas: no se podía extraer carbón sin la documentación precisa, pues quien contraviniese la norma podía ser penado con una multa de veinte ducados y pérdida de las acémilas por cada carga que no llevase justificante, si se trataba de un arriero, y la misma pena si se trataba del dueño del rancho⁽⁴⁾. Las leñas utilizadas procedían todas del entresaco y rameo del monte, es decir, de la limpieza y desbroce, sin que en ningún momento se pudiesen talar árboles o ramas sanas. La superficie afectada comprende las laderas de la Sierra de la Luna y Sierra del Algarrobo y en ellas los lugares denominados Las Corzas, Pasada del Capitán, La Gargantilla, Corchadillo Grande, Garganta Tapada, Puerto de la Zarza, Tajo de la Mujer, Tallisco Alto, Puerto de la Higuera, Las Cabezuelas, Corchadillo del Francés, Garganta de la Fuensanta, Barranco del Hierro, Garganta del Hornillo, El Quejigal, etc.

Las condiciones impuestas a los carboneros a los que la ciudad de Algeciras concedía licencia para “ *poder cortar en varios citios de los Montes de este término por vía de limpia, entresaca y ramas, porción de árboles y ramas...* ”, a real y medio de vellón cada quintal y 10 cuartos por cada arroba de curtido, son las siguientes:

- 1ª La corta había que hacerla en los tres meses siguientes al remate.
- 2ª Conducida la leña y el carbón a los embarcaderos, los postores estarían sujetos a la inspección del veedor, persona encargada por la ciudad para reconocer si es conforme a la ley cualquier obra, y serían responsables ante él de cualquier irregularidad.
- 3ª Los postores, para mayor seguridad de su trabajo, otorgarían escritura de fianza por los posibles daños y perjuicios.
- 4ª La responsabilidad suponía pagar 60 rv por cada árbol, grande o pequeño, y 20 por cada rama que corten fuera de lo marcado.
- 5ª El pago del importe de las leñas, en esta especie o en carbón, se entendía por arrobas o quintales el precio del remate y su peso a pie de mata.
- 6ª El pesaje de la leña se debía hacer a diario o semanalmente y los hornos, después de hecho el carbón, debían quedar descubiertos para usos posteriores.
- 7ª La persona encargada del control del fiel de la romana, destinado por la ciudad para el pesaje, tenía que dar papeles duplicados: uno para el interesado que debía pagar y otro igual al ‘caballero capitular’ que disputaba esta ciudad para que por ella fuera percibiendo sus importes.
- 8ª El pago del fiel de la romana y del perito era de 12 r.v. diarios⁽⁵⁾.

Una idea parcial de las especies vegetales que se explotaban en los montes de Algeciras la podemos obtener de la contrata que establece Juan Ruiz, alias “*El malo*”, vecino de Algeciras que afirma que el Ayuntamiento pidió permiso al Intendente General de Marina para cortar leñas y carbonear “...*para surtir al público que sufría y experimentaba mucha escasez y carestía...*”. Se le concedieron todas las leñas que produjese la limpia, entresaca y rameo de árboles inútiles de los montes de Algeciras en los sitios de Las Corzas, desde la Garganta de las Presillas hasta el Corchadillo Chico y desde la vereda más alta que viene de La Argamasilla al mismo Corchadillo, pero sin incluir el paraje llamado El Quejigal.

El 27 de octubre de 1795, ante el escribano y el regidor don Damián Anuncibay apareció el perito Bernardo Beneroso y bajo juramento dijo “*haber pasado a marcolar los sitios contenidos en la licencia anterior y hasta el día de ayer ha marcolado los siguientes:*”

<i>En las Cabezadas de las Presillas</i>	<i>Tornadizos</i>	42
<i>En el mismo sitio</i>	<i>Quejigos inútiles</i>	6
<i>En la Cabezada de la Mojeilla del Francés</i>	<i>Tornadizos</i>	118
<i>En dicho sitio</i>	<i>Quejigos inútiles</i>	6
<i>En las Chapas de Garganta Tapada</i>	<i>Chaparros</i>	23
<i>En las mismas</i>	<i>Quejigos inútiles</i>	36
<i>En la Chapa de Garganta Chillona</i>	<i>Chaparros</i>	13
<i>En la misma</i>	<i>Quejigos inútiles</i>	27
<i>En el Corchadillo Chico</i>	<i>Chaparros</i>	37
	<i>Quejigos inútiles</i>	135
<i>En las Corzas</i>	<i>Ramas de alcornoques</i>	476
<i>Pies de alcornoques inútiles y por entresaco en dicho sitio</i>		151
	<i>Quejigo inútil</i>	31 ⁽⁶⁾

El carbón fabricado en los montes de Algeciras no se utilizaba exclusivamente para el consumo local o comarcal sino que, en gran medida se dedicaba a la exportación.

Entre otros, Manuel Martel, vecino de Los Barrios, da un poder para que le cobren a don Pedro Armentoi, de Puerto Real, 112 pesos escudos de plata que le debe por "*el trabajo y ocupación que con mi persona, mi carreta y quatro Bueyes hice en la Baxa de Maderas a el embarcadero en la Maestranza que de cuenta del referido se hizo para la fábrica de Navíos en el Astillero de Cádiz a donde se conducía dicha madera*"⁽⁷⁾.

Dos mil quintales de leña de breña transportó el capitán D. Juan Galmar en el navío *San Juan Bautista* con destino a la ciudad de Orán en marzo de 1738⁽⁸⁾.

Mucho más frecuentes son los datos referidos a Ceuta, la principal consumidora de carbón procedente de la explotación del bosque algecireño: Lucas Barroso, patrón, vecino y de la matrícula marítima de Algeciras tenía contratado abastecer Ceuta con 14.000 quintales de leña que tenía previsto fabricar en 1763 en siete meses aproximadamente⁽⁹⁾; Francisco Florencio Vázquez, vecino de Algeciras, dice que acudió a la subasta de diversas majadas de leña en los montes de Los Barrios, siendo factor de la Junta de Abastos de Ceuta y del Real Hospital Militar de este Campo y, como gozaban de privilegios, pidió que se le asignasen algunas majadas para surtir a Ceuta y al Hospital por lo que se le señalaron las majadas de Poyales y del Chocolatero, aforada la primera en 27.000 quintales de leña y la segunda en 10.000 quintales que los habían de producir 2.000 árboles de 6 hasta 24 pulgadas y 500 ramas de 8 a 15 de alcornoques. El precio de cada quintal de leña de los Poyales era de 44 mrvs. y las del Chocolatero a 55 mrvs. Importaron ambas suertes 49.941 r y 6 mrvs de v. y se pone de manifiesto que el corte se hará desde la menguante de enero hasta el 15 de abril⁽¹⁰⁾.

Por último y por no extenderme más en la abundante documentación referida a Ceuta, cito el caso de Antonio Truxillo, vecino de Algeciras, que hizo contrata con la Real Junta de Abastos de Ceuta para surtirla de 40.000 quintales de leña por estar necesitada su guarnición. Se expidió licencia por el Intendente General de Marina de este Departamento para que en los sitios de la Arreijanosa, Algarrobo y Algamasilla, de Algeciras, y en la Majadilla, Soto de Romo y Arenoso, en Los Barrios, extrajera leña de los árboles secos e inútiles. El Comisario de Marina despachó la licencia correspondiente para que se efectuase el corte que estaría precedido por el señalamiento dirigido por Pedro Rodríguez, delineador de la Provincia, que estaría asistido por Gerónimo Pérez, guarda de montes, para evitar cualquier exceso. Extrajo de esos sitios 28.000 quintales y, como en Los Barrios no había leña suficiente, se le otorgó permiso para sacar los 12.000 quintales restantes del Algarrobo. El precio del quintal de leña será de un real y cuartillo y un real por arroba de curtido⁽¹¹⁾.

Hasta la lejana ciudad de Sevilla llegará el carbón de la Comarca.

Francisco Infante, vecino de Algeciras, hace un trato con Francisco Manuel de Hinestrosa, vecino de Sevilla, patrón de la gabarra "*Ntra. Sra. del Carmen y San Bernardo*", matrícula de Sevilla, para trasladar a la ciudad del Guadalquivir 4.000 arrobas de carbón por las que el patrón cobrará 1 rv en calidad de flete por cada arroba⁽¹²⁾.

El mundo de las actividades relacionadas con el carbón roza, con alguna frecuencia, las lindes de la legalidad. En unos casos los carboneros tropiezan con la ley por haber incumplido los contratos establecidos con los comerciantes⁽¹³⁾; en otras, por haber cortado árboles sin autorización⁽¹⁴⁾, por haber sido los causantes, con intención o sin ella, de incendios en el bosque⁽¹⁵⁾, por transportar carbón fuera de los circuitos que estaban en manos de los controladores⁽¹⁶⁾ o por actuar, simple y llanamente, como bandidos y ladrones⁽¹⁷⁾.

Esta actividad está potenciada por una serie de mercaderes, algecireños unos y establecidos en nuestra ciudad otros, producto del intenso proceso de inmigración que la caracteriza en la segunda mitad del XVIII. Ante la demanda procedente de las ciudades del entorno y otras más lejanas, estos mercaderes van a financiar la explotación del monte que transforma la leña en carbón con el fin de cubrir la demanda creciente siendo, al mismo tiempo, dinamizadores de las actividades portuarias de construcción, compra venta y arrendamiento de embarcaciones, y generadores de compañías mercantiles y de exportación marítima. De ellos y sus actividades, hablaremos a continuación.

Doña Antonia de Alencaster participa en el negocio del carbón en el período comprendido entre 1772 y 1799, apareciendo en la documentación en, al menos, siete ocasiones, en las cuales establece contratos con carboneros - preferentemente la familia Andrades de Los Barrios - e invierte en adelantos 188.893 rv. Los precios de la arroba de carbón varían en función, por lo menos de la distancia.

Mientras que el procedente de Zanona se paga entre 8 y 10 cuartos, el de la dehesa de Buceite lo hace a 12,5 mientras que el de Gaucín (Monte de la Corchada) se paga a 25,5⁽¹⁸⁾

Paulino Bergonzo⁽¹⁹⁾, del que tenemos noticias solamente en cuatro documentos entre 1785 y 1787, no manifiesta haber hecho ningún adelanto para las fábricas de carbón y aunque en 1785 encarga una cantidad de 20.000 arrobas a unos carboneros de Júcar y Cartagima, parece tratarse de un mercader accidental que actúa asociado a José Freire. Este último puede tratarse de un campesino arrendatario, natural de Cangas de Narcea (Asturias) que estaba avecindado en Algeciras en 1795, fecha en la que hizo su testamento en el que no indica bienes algunos. con anterioridad, en 1788⁽²⁰⁾.

Poca actividad desempeña Antonio Bernal, que actúa en el año 1785 en las dehesas de Ojén y Zanona cercanas a la ciudad⁽²¹⁾, lo mismo que la compañía de carácter fortuito que constituyen, en los meses de septiembre y octubre de 1788, el ya conocido José Freire junto con Juan Conejo y Pedro Morillas. Si bien del primero no he localizado ningún dato, existe un tal Pedro Morillas, vecino de Algeciras que realiza dos testamentos, uno en 1740, y otro en 1743. Este hombre, casado con Leonor Jiménez que era de Tarifa, tenía siete hijos en 1740 de los que dos habían muerto cuando redactó su segundo testamento años más tarde. Poseía una casa en La Marina, otra en la calle del Río y dos cuartos bajos en la calle Soria, así como muebles y ropa diversa. En 1740 poseía además una tercera parte del barco o barca llamado "*El Gorrión*", otro tercio de otra barquilla y la mitad de otra. En 1743 es dueño de la embarcación llamada "*Ntra. Sra. del Pilar*", de un tercio del "*Picacho*" y de la barquilla "*Ntra. Sra. de la Luz y Ánimas*". Es comerciante con intereses en la explotación del carbón de los montes del término de Los Barrios (El Moreno, Majadal Viejo, La Angarilla y Abejera) y, sin duda, exportador del mismo por medio de las embarcaciones anteriormente citadas⁽²²⁾.

Juan Suárez o Domínguez Suárez es también un pequeño empresario del carbón que, en los años 1787-1788, actúa en Algeciras realizando adelantos de capital por un valor de 13.000 rv a carboneros de Algeciras y Los Barrios⁽²³⁾.

Marcelo Gallardo es un genovés de Chiavari. Vivió en Algeciras donde se casó dos veces, la segunda con María Vidal Abarca en el año 1776; con la que en 1792 había tenido doce hijos. Realizó contratos con carboneros para trabajar en los montes de La Almoraima Baja, Montes del Colmenar y El Jautor, en Alcalá. La documentación recoge sus actividades en los años 1767, 1775 y 1779⁽²⁴⁾. También, como muchos otros comerciantes o pequeños empresarios de la localidad, participó en el negocio producido por las actividades corsarias. En el período 1740-1742 aparece como vendedor del barco inglés "*María Cort*" apresado por corsarios en el Estrecho. Cobró por su venta 3.000 rv⁽²⁵⁾.

Bernardo Haurat es uno de los comerciantes cuyas actividades abarcan un mayor espacio de tiempo, pues está en activo desde 1762 hasta 1791 por lo menos. Sus actividades abarcaron las zonas de los montes de Los Barrios, en especial en las dehesas de Ojén y Zanona propias de don Babil de Areyza las dehesas de El Jautor, en las sierras de Alcalá de los Gazules o en los montes de Jimena⁽²⁶⁾. Al igual que el anterior, Haurat participa activamente en la compra de embarcaciones capturadas por corsarios españoles y franceses que actúan en estas costas. En 1759 compra una goleta en 10.500 rv⁽²⁷⁾ y en 1797 compra el "*San José*", una embarcación genovesa, a don José Charabot, capitán y armador del corsario francés "*El Pájaro*", por 87.200 rv⁽²⁸⁾.

Uno de los más activos de cuantos comerciantes de carbón actuó en la Algeciras dieciochesca fue Juan Pardo Santos, regidor del Ayuntamiento, que interviene en el negocio entre 1779 y 1795. En ese plazo de tiempo invirtió, en solitario o formando compañía con otras personas -en especial con Francisco Quintero- no menos de 100.915 rv. y estableció contratos con diferentes carboneros por un mínimo de 182.000 arrobas de carbón vegetal. Sus negocios le llevaron a explotar los montes de Alcalá, Casares, Genalguacil, Medina Sidonia, Jimena y Ronda⁽²⁹⁾ y a convertirse en propietario de varias embarcaciones destinadas a la exportación del carbón.

No le va a la zaga Antonio Rapallo, natural de Chiclana, casado y con tres hijos, los dos primeros habidos antes de contraer matrimonio. Entre sus bienes destacan una casa en la calle Soledad y otra frente al Hospital de la Caridad, en la esquina de la calle Tarifa. Su padre, Alejandro Rapallo, comerciante establecido en Algeciras, era natural de Arenzano en Génova y era comerciante, como su hijo⁽³⁰⁾.

Sus actividades mercantiles relacionadas con la fabricación de carbón vegetal se localizan entre los años 1760 a 1787. Afectaron a diversas zonas de la Comarca (los montes de Los Barrios, San Roque, Jimena y Alcalá), invirtió en adelantos para explotaciones de carbón por no menos de 68.253 rv y contrató la fábrica de no menos de 91.800 arrobas de carbón durante el período que se mantiene en activo⁽³¹⁾.

Damián Pereti, seguramente un italiano del que no he localizado su testamento aparece relacionado con este negocio de forma esporádica tan sólo en cinco documentos entre los años 1762 y 1775, actuando en Los Barrios, La Almoraima y Alcalá, en solitario o formando compañía; en una ocasión, con Damián Rapallo. Sus inversiones en el negocio carbonero ascienden al menos a 5.650 rv y contrató no menos de 12.000 arrobas de carbón⁽³²⁾.

Ambrosio Rodino interviene entre 1777 y 1778 haciendo algunos adelantos, como mínimo 16.682 rv, para ranchos de carbón situados en Alcalá y Los Barrios, en los que financió la fabricación de, al menos, 37.500 arrobas de carbón⁽³³⁾.

Junto a estos existen otros mercaderes cuyas apariciones en la documentación son mucho más esporádicas. Entre ellos Juan de Lima, cuyas inversiones se elevan a 18.713 rv y financia ranchos en Castellar y Los Barrios. Actúa en tres ocasiones entre 1766 y 1776⁽³⁴⁾.

Manuel Misiano aparece relacionado con el convento de San José del Cuervo, con el que acuerda la compra de 50.000 arrobas de carbón en 1795⁽³⁵⁾. Otros nombres de mercaderes, ya a muy pequeña escala, son los de Gerónimo Martínez que

aparece en un documento del año 1763⁽³⁶⁾, Domingo Morales Rivero que aparece en un asunto relacionado con el carbón en 1786⁽³⁷⁾, Antonio Morcego que realiza un adelanto de 2.000 rv a unos carboneros de Faraján para que exploten la Majada de Ballesteros en Jimena y elaboren 9.000 arrobas de carbón⁽³⁸⁾, Antonio Puntas que aparece en 1786⁽³⁹⁾ y Salvador Rivero que lo hace en 1781⁽⁴⁰⁾.

El negocio de carbón, como ya expuse en otra ocasión⁽⁴¹⁾, comenzaba con una contrata de compra de leñas a particulares, ayuntamientos o a miembros del estamento privilegiado, nobleza o clero. Continuaba con un contrato a un capataz de leñadores y carboneros, a los cuales se les hacía el adelanto de determinadas cantidades que servían para el mantenimiento de la cuadrilla en el rancho o lugar de explotación del monte, lugares muy abruptos y arriscados, a los que, para acceder, era necesario trazar veredas y caminos, los gastos de cuya fábrica corrían también de cuenta de los mercaderes. Los leñadores y/o carboneros que recibían estos adelantos se obligaban a responder de ellos hipotecando, en la mayoría de los casos, bienes muebles⁽⁴²⁾. La leña se hacía carbón en hornos llamados boliches, que tan bien describe don Ángel Sáez en su artículo sobre La Trocha⁽⁴³⁾.

Una vez transformada la leña en carbón, este se transportaba⁽⁴⁴⁾, a cuenta de los mercaderes, desde el monte hasta la playa por los ríos que avenan la comarca, en fechas comprendidas desde mayo a San Miguel, o desde Santiago a Todos los Santos. Una vez puesto el carbón en manos de los recibidores que lo esperaban en la desembocadura de los ríos, se producía su carga en pequeñas y medianas embarcaciones mercantes que lo transportaban, como ya vimos al principio, a diferentes puertos⁽⁴⁵⁾.

CONCLUSIONES

Si algunas consecuencias tuviésemos que extraer, a modo de síntesis, de este trabajo, una ellas es la existencia en Algeciras de un núcleo, no muy numeroso, de pequeños empresarios del carbón, constituido por mercaderes y comerciantes dedicados a la explotación de las riquezas naturales de los montes más o menos próximos a la Bahía de Algeciras, capaces de generar una dinámica económica que se torna especialmente activa a partir de los años sesenta del siglo XVIII, alcanzando su momento de mayor desarrollo en la década de los años ochenta.

El sistema de relación entre los empresarios del carbón y los trabajadores - carboneros, leñadores, arrieros - responde a un modelo capitalista en el que los primeros adelantan determinadas cantidades de capital con el que los segundos pueden cubrir sus necesidades de subsistencia y salario, a cambio de devolver el ingreso inicial en forma de producto terminado dispuesto para la exportación.

Podríamos también manejar la hipótesis de que el aumento de la producción de carbón en la década de los ochenta responde, por una parte, a las necesidades del ejército acantonado en la Comarca como consecuencia del llamado "Gran asedio" contra la plaza de Gibraltar que comenzó en 1779 y perduró hasta el año ochenta y tres, lo que provocaría el aumento de la demanda de combustible. Por otra, el desplazamiento de los contingentes militares trajo consigo el de la población civil que contribuyó al aumento de la población establecida en la comarca, y especialmente en Algeciras, como ponen de manifiesto el aumento del número de testamentos que se realizan en estos años del último tercio del XVIII, en especial durante las décadas de los ochenta y noventa⁽⁴⁶⁾.

El crecimiento de población, una constante en la demografía española del XVIII, se manifestó con mayor intensidad en las zonas periféricas costeras. Una de las ciudades de mayor crecimiento en estos años fue Cádiz, por razones como la del traslado de la Casa de Contratación desde Sevilla en 1717 y el consecuente auge comercial y marítimo, que demandaba grandes cargamentos de carbón para cubrir sus necesidades⁽⁴⁷⁾.

Un aspecto interesante -aunque sin cuantificar en su totalidad de momento- relacionado con el asunto del carbón y con las actividades, aún incipientes, del puerto de Algeciras es la compra-venta de embarcaciones para el transporte del carbón, que fueron a lo largo del siglo habituales y convirtieron a la ciudad en un mercado de compra-venta de embarcaciones usadas⁽⁴⁸⁾.

BIBLIOGRAFÍA Y NOTAS

- (1) PARDO GONZÁLEZ, J. C. *La fortaleza inexistente. Proyectos de Jorge Próspero Verboom sobre Algeciras*. Algeciras-I.E.C.G. -1995. Pág.29.
- (2) Idem. Pág. 59.
- (3) OCAÑA TORRES, M. L. "Los Alcornocales: la explotación del carbón en el siglo XVIII". *ALMORAIMA*, N° 17 - ABR,1997.
- (4) Antonio Meléndez Chaves. 1779-80 / 01-0729 27-05-79 F.84
- (5) Antonio Meléndez Chaves 1790-92 / 01-0486 4-02-91 F.26
- (6) Antonio Meléndez Chaves. 1793-95 / 1-0487 4-11-95 F.192
- (7) Melchor Lozano de Guzmán. 1728-1729 / 01-0421 04-09-29 F.92
- (8) Francisco Santa María. 1738 / 01-0674 26-03-38 F.77
- (9) Lorenzo E.de los Monteros. 1754-1763 / 01-0720 12-04-63 F.18
- (10) Manuel Chacón. 1783-85 / 01-0231 13-04-85 F.253
- (11) Antonio Meléndez Chaves. 1793-95 / 1-0487 6-06-94 F.28
- Antonio Meléndez Chaves. 1793-95 / 1-0487 23-05-95 F.104
- (12) Lorenzo de los Monteros. 1754-1763 / 01-0720 17-01-59 F.5
- (13) Francisco Santamaría. 1738 / 01-0674 06-03-38 F.66
- Ambrosio de Aragón, vecino de Algeciras., dice que D.José López Alustante le encargó fabricar 13.327 arrobas de carbón y que sólo le ha entregado 9.579 debiéndole 3.748 que, a 1'5 rv importan, 5.637 rv. Por ese motivo ha estado preso y para saldar las cuentas cedió a Alustante una casa en Tarifa.
- (14) Antonio Meléndez Chaves. 1793-95 / 1-0487 31-06-94 F. 57
- Francisco Guerrero, de Algeciras, dijo que Cristóbal Pedrosa, también de la ciudad, está preso en la cárcel real por denuncias que hizo Manuel Camuñas, Guarda de los montes del término, ante el notario y Alcalde Mayor, por haber cortado ramas de alcornoque en la Arraijanosa y Cañada Honda.
- (15) Francisco Santa María. 1739 / 01-0675 22-10-39 F.270
- Francisco Ramiro Sandoval, de Algeciras, dice que Luis de Alcántara, de Los Barrios, está preso por atribuirsele haber pegado fuego en una roza y de esta haber saltado a los árboles habiéndose quemado catorce de ellos de los montes de esta ciudad pertenecientes a sus propios.
- (16) Francisco Santa María*. 1740-41 11-10-41 F.350
- Juan Gallego y Pedro Tenorio, de los Barrios, dicen que están presos en Algeciras, Antonio de Mesa, Pedro Moreno, José Clavijo y Juan Esteban por haberlos prendido la justicia con cargas de carbón que traían sin licencia, hecha en los montes de la jurisdicción de Algeciras. Ellos se reconocen culpables pero se justifican diciendo que son "...*dos hombres pobres y cargados de familia...*" sin mas efectos para su manutención que sus trabajos personales.
- (17) Antonio Meléndez Chaves. 1798-99 / 1-0489 2-11-99 F.216
- D. Francisco Pardo, vecino y comerciante de Algeciras, dice que habiéndole sustraído varios arrieros del monte, donde lo habían fabricado, más de 43 arrobas de carbón de su propiedad. Luego se ha enterado que estas fueron compradas en el río Palmones por Gerónimo Gua. Pardo da un poder para recobrarlas.
- (18) Fábregas y Quevedo. 1771-74 / 01-0227 14-12-72 F.154
- Antonio Meléndez Chaves. 1798-99 / 1-0489 11-11-99 F.300
- (19) Manuel Chacón. 1783-85 / 01-0231 27-02-85 F. 22
- (20) Manuel Chacón. 1795 / 01/0235 21-11-95 F. 4
- (21) Manuel Chacón. 1783-85 / 01-0231 31-01-85 F. 13
- (22) Manuel Chacón. 1788-90 / 01-0223 19-09-88 F. 9
- Manuel Chacón. 1788-90 / 01-0223 13-10-88 F. 31
- Francisco Santa María 1740/ 01-0676 03-09-40 F.153
- Luis de Mora. 1744 /01-0473 08-04-44 F.320
- (23) Manuel Chacón. 1786-87 / 01-0232 17-09-87 F. 47
- Manuel Chacón. 1788-90 / 01-0223 30-08-88 F. 49
- (24) Fábregas y Quevedo. 1767-70 / 01-0268 12-05-67 F. 46
- Manuel Chacón. 1775-76 / 01-0228 21-02-75 F. 41

Comunicaciones

- Antonio Meléndez Chaves. 1779-80 / 01-0729 27-06-79 F.113
- (25) Luis de Mora. 1740-42 / 01-0472 F.413
- (26) Fábregas y Quevedo. 1762-1763 / 1-0266 05-12-62 F.219
Manuel Chacón. 1791-94 / 1-0234 12-12-91 F. 33
- (27) Francisco Ledrún y Lobatón. 1753-63 1759 F. 31
(No aparece en el registro de Melle Navalpotro, A.)
- (28) Manuel Chacón. 1795-97 / 01-0235 F. 44
- (29) Antonio Meléndez Chaves. 1779-80 / 01-0729 24-04-79 F. 64
Manuel Chacón. 1795-98 / 01-0235 19-10-95 F. 22
- (30) Antonio Menéndez Chaves 1794 / 1-0487 11-09-94 F. 83
- (31) Luis de Mora. 1759-1761 / 01-0479 10-01-60 F. 3
Manuel Chacón. 1786-87 / 01-0232 25-03-87 F. 92
- (32) Fábregas y Quevedo. 1762-63 / 01-0266 08-01-62 F. 3
Manuel Chacón. 1775-76 / 01-0228 06-03-75 F. 57
- (33) Manuel Chacón. 1777-1780 / 1-0229 18-11-77 F.42
Antonio Menéndez Chaves. 1787-89/01-0485 28-08-88 F.85
- (34) Fábregas y Quevedo. 1764-66 / 1-0267 07-04-66 F.610
Antonio Menéndez Chaves. 1786 / 01-0731 12-12-86 F.250
- (35) Antonio Menéndez Chaves. 1793-95 / 1-0487 29-08-95 F.141
- (36) Fábregas y Quevedo. 1762-1763 / 1-0266 07-07-63 F.146
- (37) Antonio Menéndez Chaves. 1786 / 01-0731 10-11-86 F.232
- (38) Manuel Chacón. 1791-94 / 1-0234 09-12-91 F. 30
- (39) Manuel Chacón. 1786-87/01-0232 13-02-86 F. 14
- (40) Antonio Menéndez Chaves. 1781-82 / 01-0484 10-04-81 F.65
- (41) OCAÑA TORRES, M. L. *Op. cit.* pág. 172 y sgts.
- (42) Domingo Francisco de Pastoriza y Ana Infante, su mujer, vecinos de Algeciras, dicen que Francisco Florencio Vázquez puso a su cargo una suerte de leña en los Poyales de la Hoya, término de Los Barrios que había comprado al Ayuntamiento para hacer carbón y le ha habilitado dinero y otras cosas para la manutención de peones. Dan fe y firman una escritura de que se los ha prestado y se obligan a pagarle. Como fianza dan una casa en la calle de las Damas y dos viñas en la dehesa de la Punta.
Antonio Meléndez Chaves. 1787-89 / 01-0485 30-04-87 F. 53
- (43) SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel. *ALMORAIMA. Revista de Estudios Campogibraltareños. N° 18. Pág. 37 y sgts.*
- (44) El porte de la arroba de carbón era de ocho cuartos desde las dehesas de Zanona hasta la desembocadura del río Palmones.
Fábregas y Quevedo. 1771-74 / 01-0227 14-12-72 F.154
- (45) D. Paulino Bergonzo, vecino y comerciante de Algeciras, tiene en su poder, siendo propiedad de D. José Freire, 290.000 rv, cuatro barcos para tráfico de carbón en el puerto, así como crecida porción de carbón de los montes del término para exportarlas.
Manuel Chacón. 1786-87 / 01-0232 12-11-86 F.1
- (46) D^a. Lucía Prieto, viuda de D. Tomás Vázquez de la Calle, vecina de Algeciras, factora de utensilios para el cuartel, dice que el 29 de diciembre de 1787 se expidió a su favor, por el Ministro Visitador de Montes de esta provincia, D. Domingo Delfino, una licencia para que, con destino al consumo de leñas, pudiese acopiar 4.000 quintales para surtir la factoría de utensilios de su cargo y poder hacer el suministro de la tropa del cuartel. La autorizan para que se corten en los montes de esta jurisdicción, dos mil quintales de leña, en el nombrado Asava, procedente de breña, de madroño, laurel, ojaranzos y algunos quejigos inútiles, revejidos e incapaces de otro destino y los dos mil restantes, de tres pedazos de quejigal de la misma inutilidad, en el mismo término, tocando con lo alto de las sierras, inmediato al sitio que llaman de la Asava.
Debía practicarse por una entresaca beneficiosa de arbolado inútil debiendo aprovecharse los árboles caídos. El perito encargado de señalar los árboles que debían cortarse cobraría 12 r.v./día. Se incurría en penas y multas: 60 r.v. por cada árbol grande o pequeño y 20 r.v. por las ramas. D^a. Lucía se obliga a hacerse responsable de los daños que se originen por el corte.
Antonio Menéndez Chaves. 1787-89 / 01-0485 3-06-88 F.68
- (47) Antonio Fontanilla, patrón del barco Virgen de la Soledad, dice que el receptor de carbón del río Palmones, Gerónimo Guas, le ha facilitado un cargamento de carbón de 1.857,5 arrobas, pero Fontanilla dice que no hay tal cantidad y lo comunica a D. Juan Suarez, dueño de los carbonos, para que ponga a bordo un sobrecargo que cuente la carga en Cádiz, a donde va destinada. A ello se resisten tanto Guas como Suárez. Fontanilla ha querido descargar, pero ninguno de los otros dos se hace cargo de los gastos, así que no tiene más remedio que llevarlos a Cádiz y hace esta declaración para evitar perjuicios en presencia de testigos.
Antonio Meléndez Chaves. 1796-97 / 1-0488 13-07-96 F.163
- (48) Sirvan de ejemplo dos casos:
Julián Carrillo vende una barquilla de dos palos, de porte de 1.600 arrobas de carbón con jarcia, lancha y otros aparejos a Ramón de Rueda en 500 pesos escudos de 15 rv.
Antonio Méndez Cuadros. 1772 / 01-0492 13-09-72 F.5
Simón Lario, de la compañía de Escopeteros de Getares, vecino de San Roque, vende a Juan Corberto, vecino y matriculado en Algeciras, una barquilla de 250 quintales de carbón en 81 pesos escudos de 15 rv.
Antonio Méndez Cuadros. 1774 / 01-0492 04-03-74 F.7